



**Cydsa, S.A.B. de C.V.**  
Ave. Ricardo Margáin Zozaya 335  
Torre 2, Piso 6, Valle del Campestre  
San Pedro Garza García, N.L., México, 66265  
R.F.C.: CYD650901SS4  
Tel. (81) 8152-4500

San Pedro Garza Garcia, N.L. a 20 de junio de 2022

### **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

Presente. -

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2022, acordó la ratificación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.A., afiliado a Deloitte, Touche, Tohmatsu Limited, para que proporcione los servicios de auditoria externa de los Estados Financieros Básicos del ejercicio de 2022 y la celebración del contrato de prestación de servicios correspondientes.

Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de abril de 2018.

Atentamente

  
C.P. María Teresa Hernández Morales

Apoderada General de Cydsa, S.A.B. de C.V.



**Cydsa, S.A.B. de C.V.**  
Ave. Ricardo Margáin Zozaya 335  
Torre 2, Piso 6, Valle del Campestre  
San Pedro Garza García, N.L., México, 66265  
R.F.C.: CYD650901SS4  
Tel. (81) 8152-4500

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Bolsa Mexicana de Valores  
Presente. -

OSCAR DE JESÚS CISNEROS CISNEROS, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V. ("Cydsa"), con fundamento en el artículo 17 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 y demás disposiciones relativas, CERTIFICO que el Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 25 de mayo del 2022, tomó entre otras, en lo conducente y en lo substancial, la resolución siguiente:

RATIFICACIÓN ANUAL DEL DESPACHO DELOITTE PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL EJERCICIO 2021. Conforme a la recomendación del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, el Consejo de Administración, después de las deliberaciones del caso, aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, la ratificación anual del despacho Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C., afiliado a Deloitte, Touche, Tohmatsu, para proporcionar los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos correspondiente al ejercicio de 2021 y la celebración del contrato de prestación de servicios correspondiente.

Extiendo la presente certificación para todos los efectos legales a que haya lugar.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de junio de 2022.

Atentamente,  
CYDSA, S.A.B. DE C.V



LIC. OSCAR DE JESÚS CISNEROS CISNEROS  
Secretario del Consejo de Administración.